

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 22 de Diciembre de 1908.

NUM. 43.

LOS REYES MAGOS Y LOS NIÑOS POBRES

Es un hecho la celebración del festejo.

El amigo Franco, ha aceptado el puesto que de derecho le corresponde en la organización del mismo.

Formada la comisión organizadora con representantes de la prensa en esta localidad, esta piensa ponerse de acuerdo con el Sr. Cura de Sta. Justa señor Torrella que como anunciamos tiene preparada una fiesta de caridad para el mismo día, al objeto de que ambas fiestas se completen una a otra.

La suscripción, queda abierta en el domicilio del Sr. Franco, (D. Manuel) desde hoy hasta el día tres de Enero y cuantas personas deseen contribuir, bien con donativos en metálico bien con juguetes, pueden remitirlos, al domicilio de dicho señor, en los días antedichos.

Animo pues, y contribuyamos todos con la medida de nuestras fuerzas á que los niños pobres tengan en la víspera de Reyes, una noche feliz al ver que para ellos vienen también este año los Reyes magos.

SUCESO RARO

La prensa madrileña se ha ocupado hace unos días de un suceso que por su transcendencia y las personas que en el han in-

tervenido, ha dado lugar á vivos comentarios.

Por temor á que resultase un canard de los muchos que abundan, nos hemos abstenido de dar noticia de él á nuestros lectores pero hoy que lo vemos confirmado en una revista madrileña que por su seriedad nos merece absoluto crédito, no queremos privarles de que le conozcan.

El hecho es como sigue:
Un sujeto, fingiéndose el secretario del Rey D. Emilio Torres, recomiendo al Presidente de la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid Sr. Pérez Bellido, en nombre del Monarca,

un pleito sobre posesión de un título de Castilla, el de Marqués de Casa Montalvo, que estaba para ser fallado de un momento á otro por la Sala presidida por el Sr. Bellido.

Parece que el visitante invocó el agrado con que vería el Monarca la deseada resolución y que insistió repetidas veces cerca del dignísimo Magistrado para el logro de una sentencia á todas luces injusta.

Lo anómalo de semejante recomendación fué, como es consiguiente, motivo de asombro para el digno Magistrado. Nada dijo al extraordinario visitante,

y el pleito se falló, como debía fallarse, como estimaron por unanimidad los magistrados que componían la Sala, en contra de lo recomendado por el pretendido Secretario particular de S. M.

El Sr. Pérez Bellido, no pudiendo explicarse en modo alguno aquel interes vivísimo demostrado en un asunto en el cual la justicia estaba precisamente del lado opuesto, y más aún la extraña forma de efectuar la recomendación, se dirigió el viernes último á Palacio con objeto de aclarar lo ocurrido.

-4-

tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentran en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, de la provincia ó del municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejercen sus funciones.

Art. 3.º No pueden ser electores:
Primero. Los que por sentencia

Folleto de EL ORDEN

Ley Electoral



ORIHUELA
IMP. DE LUIS ZERÓN
1908.

Preguntó por el Secretario particular de S. M. y al hallarse frente al auténtico D. Emilio Torres, se descubrió que la persona que le había visitado era un impostor.

Se llamó entonces á Palacio al aristócrata y Grande de España interesado en la resolución del pleito, y una vez presentado, el Sr. Bellido declaró que aquel señor era precisamente quien le había hecho la recomendación en nombre del Rey, diciendo que era el Secretaria particular del Jefe del Estado.

El aludido negó enérgicamente que fuera cierto el hecho que se le imputaba, alegando que una persona, cuyo nombre dió, podía haberlo realizado, pues su semejanza física con él era tan extraordinaria, que diversas veces había dado lugar á confusiones.

Dada la gravedad de los hechos supuestos, se convino en comunicar al Monarca lo ocurrido, y éste, indignado, manifestó su decisión de que el Gobierno tomara cartas en el asunto, tanto por la importancia de la suplantación, como por la categoría de la persona por quien se suponía cometida.

Fué avisado el Sr. Maura, que á poco se presentó en Palacio, conferenciando con S. M. acerca de los hechos que dejamos relatados.

El Sr. Maura ofreció estudiar

el asunto, para hallar la forma en que el hecho pudiera tener su sanción.

Se dice, que á propósito de esta cuestión, algunas sociedades de Madrid y determinada Orden militar, preparan severas medidas contra el aristócrata en el caso de que resulte cierta la culpabilidad del Grande de España.

Detención del «Herrero»

Cerca del pueblo de San Vicente, próximo á la Capital de la provincia ha sido detenido el famoso bandido «Herrero» tristemente celebre por el asesinato de los Guardias Civiles que le conducían en el tren en compañía del «Cojo y el Conejero».

De tan importante servicio realizado por el Sr. Juez Municipal de San Vicente y por los guardias municipales del mismo pueblo, llegan hasta nosotros los antecedentes que siguen:

Un individuo mal encarado, se aproximó á un honrado vecino de San Vicente, en las afueras de este pueblo, y le pidió lumbre para encender un pitillo.

Después de servirlo, el vecino cayó en sospechas y buscó inmediatamente al Juez municipal comunicándole lo que le acababa de pasar y la idea que abri-

gaba de que fuese el bandido que andaba buscando la guardia civil ó algún otro pajarero de cuenta.

Inmediatamente el juez acompañado del denunciante y de dos guardias municipales salieron para el sitio en donde se suponía que podía albergarse el individuo.

En una choza se hallaba dormido cuando penetraron los guardias y el juez.

Al despertar y verse sorprendido echó mano á su revolver intentando disparar sobre uno de los guardias.

Quiso este arrancarle el arma pero el criminal defendióse y entablóse una lucha que por lo reducido del local y la fiereza de los combatientes pudo tener un fin desastroso si el juez al ver que no lograba el guardia hacerle dejar el arma no se abalanza también y cogiéndole la mano le dió un fuerte mordisco obligándole á soltar el arma.

No por este rindióse el bandido; entonces echó mano á una navaja; pero el agente pudo esta vez dominarlo y arrancársela de la mano.

Como los municipales y el juez no cayeron en llevarse con que esposarlo la detención se hacia verdaderamente imposible.

El vecino que les acompañó al darse cuenta de la situación en que se hallaban los municipi-

pales y el juez, marchó al pueblo refiriendo lo que ocurría y trayendose cuerdas para amarrarlo.

Con el vecino vinieronse algunos paisanos que ayudaron á la detención.

Escortado por los municipales el Juez y los vecinos fué conducido á la cárcel del pueblo.

Al poco de estar en la cárcel, como si le hubiera dado un acceso de locura, arremetió contra las puertas de la cárcel, entre tanto rompíalas á fuerza de golpe.

La guardia civil tuvo necesidad de penetrar en el local y atarle de nuevo para evitar que se destrozase en la cárcel,

Noticioso el Gobernador de la detención ordenó que se condujese á Alicante con las precauciones debidas, fué montado en un carro y se le trasladó á la capital.

Llegado el «Herrero» al despacho del Gobernador sometióle á un interrogatorio habilísimo dando como resultado que se confesase ser uno de los que vinieron en el tren de Jerez en conducción.

Atribuyó el crimen al Cojo y al Conejero, negando que él hiciera armas en contra de la guardia civil.

Refirió posteriormente todas las penalidades que ha tenido que sufrir desde que se escapó del tren.

Después de la declaración, el gobernador ordenó que se trasladara á la cárcel, siendo presenciado por un gentío el traslado, que guiándole la curiosidad se situaron en las inmediaciones de la cárcel.

Mañana será trasladado á Sevilla á disposición del capitán general de dicha población.



LEY ELECTORAL

Título primero.

DEL DERECHO ELECTORAL

Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó

DIMES Y DIRETES

O nosotros escribimos en griego, ó los redactores del diario moretista son muy duros de entendederas.

Les hablamos de montones en nuestro número anterior, refiriéndonos, como no podíamos menos, al célebre montón de la calle del Vallét y el colega se amontona y nos dice que no hay más que «cuatro conservadores».

Si lo dice por la procedencia

política de algunos de los individuos de dicho partido, le diremos al colega, de una vez para siempre, que los sentimientos antiaciquiles cristalizaron en el partido político que más simpatías despertaba.

Si lo dice por otra cosa, podemos probar siempre, que el partido conservador es el partido político más numeroso de la localidad.

«La Iberia» no entiende ó no quiere entender de simbolismos, y por ello dejaremos estos á un lado.

Duro como la piedra es el partido conservador para recibir los golpes de la espada del diario moretista, y de aquí las huellas.

Esto lo dijimos por los efectos que el diario moretista hacía resaltar en su espada por aquello de los innumerables golpes.

Y de nuestro dicho deduce el diario de la calle de Alfonso XIII, un *escogido* (la flor de su diccionario) *ditirambo* para los concejales á el que no contestamos por el conocido refrán de que «no llegan al cielo determinadas voces».

A una piel seca de toro, comparando «La Iberia» el partido conservador local.

Y ¿á qué compararemos nosotros el partido moretista local? Siguiendo lo de las pieles, á la de una rata y de las pequeñas.

El jefe del partido conservador local saludó á su amigo particular D. Manuel Senante.

Y «La Iberia» habla de ofrecimiento de respetos lo cual no es lo mismo.

Lo primero nada de particular tiene ¿verdad? pero lo segundo es sencillamente falso.

Por el probable nombramiento (cuya probabilidad «La Iberia» sabrá de donde la saca) de una dignísima persona para un cargo, colige el colega desunión en el partido conservador.

¿Tienen algo que ver las barbas para llorar?

Y sigúe la recolección de votos de que hablábamos en nuestro último número.

Tal confianza existe en el cuerpo electoral que ya hay quien se vé en la poltrona presidencial.

«Al freir será el reir.»

Crónica teatral

Teatro Circo.

Sábado 19.—«El fin del mundo» y «El libre cambio.»

Domingo por la tarde: «El noveno mandamiento.» Por la noche «Lo sublime en lo vulgar» y «La reja.»

Nada más que acerca de estas funciones tendría que hablar el cronista, si otros menesteres más imperiosos no se lo vedaran hoy.

Ante tal consideración, bástete saber al lector, que las obras del sábado así como la de la tarde del domingo, fueron otros tantos éxitos de risa, provocada muy á conciencia,—valiéndose para ello de recursos de buena ley—por el señor Jeréz, notable actor cómico que cada día se adueña más de nuestro público que le escucha regocijado y le aplaudé á rabiar.

Muy bien la señorita Emo, y las señoras Santoncha, Guerra, Guijarro, Rodríguez y Sánchez, en sus respectivos papales, así como los señores Echaide, Del Rio, Paniagua, Belda, Pertusa y Lagar, en los suyos.

La producción echegarayesca del domingo por la noche, fué escuchada con singular complacencia, produciendo muy buen efecto la labor de sus intérpretes. El señor del Rio nos recordó su éxito de «El estigma» por el calor que supo imprimir al personaje que representaba y el acierto con que supo dar la réplica al señor Echaide en los pasajes más culminantes de la obra.

Fue una buena noche para todos... menos para la Empresa. Sigue el público retraído. Veremos si el «pavo» el «turrón» y cierta «sorpresa» que tengo entendido, se le prepara, logran

sacarlo de su retraimiento en las próximas fiestas. Amén.

Angel de la Cruz.

SUETOS Y NOTICIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Tomás Brotóns Guillén alcalde de esta ciudad.

Multitud de felicitaciones recibió el señor Brotóns prueba inequívoca de las grandes simpatías con que cuenta.

Esta redacción agradece en el alma á nuestro digno Alcalde el dulce recuerdo que se sirvió enviarle y celebrará que se repita por muchos años.



Nuestro particular amigo, el acreditado comerciante de esta plaza Don Manuel Penalva tiene la desgracia de tener á su hijo Pedro enfermo de algún cuidado.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

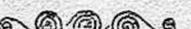


La hija de nuestro buen amigo Don Bernardo Costa, se encuentra enferma hace unos días.

Su pronto y total restablecimiento deseamos.



El pasado domingo tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo el jefe de cuentas del Gobierno civil de la provincia D. José Guillén Serra.



Un generoso donante que une á sus caritativo sentimientos una modestia sin límites, celebró la pasada festividad del santo Apostol enviando cincuenta pesetas al Hospital y cincuenta á la Beneficencia.

Sin comentarios.



La banda de música La Orcehitana obsequio el domingo en la noche con una serenata al Sr. Alcalde de esta ciudad, que correspondió al obsequio con dulces y licores.



El dean de esta Santa Iglesia Catedral D. José Fernandez se encuentra gravemente enfermo habiendosele administrado los últimos Sacramentos.

Dios quiera mejorarlo.



La junta general extraordinaria

de la sociedad «Oriol Taurino» convocada para el pasado domingo no pudo celebrarse, por no haber asistido suficiente número de señores accionistas.



Habiendo terminado en nuestro folletín la publicación de «Las Ordenanzas de aguas», hoy comenzamos á publicar la novísima ley electoral.



Se le han administrado los últimos Sacramentos á el conserje del Casino D. Antonio Fuentes.



Nuestros amigos y correligionarios el alcalde y Juez municipal de San Miguel de Salinas, visitaron ayer nuestra redacción, habiendo marchado anoche á la capital de la provincia para solventar asuntos de interés para dicho pueblo.



Hoy marcha á sus posesiones del Campo de Salinas, nuestro compañero D. Alfonso de Ayarra.



Ha fallecido el conocido pintor y decorador D. Vicente Ruidavert. Descanse en paz.



En las elecciones parciales para diputados á Cortes verificadas en Valencia el pasado domingo, han salido triunfantes los candidatos republicanos Srs. Azzati y Cervera.



Por exceso de original no publicamos hoy una carta que nos remiten de San Miguel de Salinas: lo haremos mañana.

Por el mismo motivo retiramos hoy la carta de nuestro corresponsal en la Corte.



Reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Tenera	1
Ovejas	1
Cerdos	3
Cabritos	2

Boletín religioso.

Sante de hoy,

SAN DEMETRIO, Mártir.

Santo de mana,

SANTA VICTORIA, Virgen.

Cultos.

En las parroquias y conventos á la hora acostumbrada, misa mayor.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCIO DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país Especialidad en pimienta molida.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50

con agitación 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelso; y en el sistema Jais, marca O

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zancara (Ciudad-Real).

Amr'3 Céntimos miche-ta clases blanco y tinto.

José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.